



SECCIÓN ESPAÑOLA

# Boletín Informativo

Número 55. Mayo. 1999

## ÍNDICE

|                       |   |
|-----------------------|---|
| NOTICIAS SEAIDA       | 1 |
| GRUPOS DE TRABAJO     | 1 |
| CENTRO DE FORMACIÓN   | 2 |
| CRÓNICA DE AIDA       | 2 |
| LEGISLACIÓN           | 4 |
| JURISPRUDENCIA        | 7 |
| ACTUALIDAD DEL SEGURO | 9 |

## NOTICIAS SEAIDA

### SOCIOS

**AURELIO MENÉNDEZ, "V PREMIO PELAYO, PARA JURISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO".**

Aurelio Menéndez Menéndez, miembro del Consejo Directivo de la SECCIÓN ESPAÑOLA DE AIDA, ha sido galardonado con el "V Premio Pelayo, para Juristas de Reconocido Prestigio". El jurado del premio, destaca así la labor de quien ha sido Ministro de Educación y Cultura y Magistrado del Tribunal Constitucional. En la actualidad, es Presidente del despacho Uría & Menéndez, Consejero de Estado y Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Asimismo, posee entre otras condecoraciones, la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, la Gran Cruz de Alfonso el Sabio y la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

### RAFAEL JIMÉNEZ DE PARGA INGRESA EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE CATALUÑA.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña recibió el día 27 de Mayo, como académico de Número a Rafael Jiménez de Parga, Presidente de SECCIÓN ESPAÑOLA DE AIDA- Cataluña, quién pronunció un discurso sobre "La Sociedad de Responsabilidad Limitada desde el Modernismo al Siglo XXI".

La Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, es una institución de reconocida autoridad jurídica de Cataluña. Está integrada por un número reducido de miembros, fundamentalmente procedentes del Notariado, la Universidad y la Judicatura.

### NUEVOS SOCIOS

**Arias Casas , M<sup>a</sup> Jesús,** Licenciada en Ciencias Políticas. Representante de American Re. Insurance Company en Bruselas.

**Gil Cebolla, Ángel Lucio,** Corredor de Comercio.

**Romero García, Luis Emilio,** Abogado. Granada.

## GRUPOS DE TRABAJO

**GRUPO DE TRABAJO CONTAMINACIÓN, PRODUCTOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, presidido por Eduardo Pavelek .**

El 2 de junio de 1999 se reunió el grupo de trabajo de Contaminación, Productos y Nuevas Tecnologías, para debatir el Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Civil derivada de Actividades con incidencia ambiental con el fin de redactar el dictamen solicitado a SECCIÓN ESPAÑOLA DE AIDA por el Ministerio de Medio Ambiente.

Se destacó que el tratamiento específico del riesgo medioambiental desde la perspectiva del seguro se desenvuelve exclusivamente en el campo de la contaminación, por lo que hay que reorientar los postulados de la Ley- en lo referente al seguro- hacia este ámbito.

Se analizaron individualmente los puntos críticos del Anteproyecto, que han sido destacados por el Comité Europeo de Seguros al abordar el problema de la cobertura del riesgo ambiental, así como otros aspectos procesales que se contemplan en el Anteproyecto.

El Presidente del Grupo elaborará un informe de las conclusiones obtenidas, que será enviado al Ministerio como opinión formal de la Asociación, una vez examinado por los miembros del Grupo y por el Secretario General de SECCIÓN ESPAÑOLA DE AIDA.

## **CENTRO DE FORMACIÓN**

### **CURSO GENERAL DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El curso General del Seguro de Responsabilidad Civil se clausuró el día 17 de junio con la asistencia de varios de los profesores.

Este curso ha supuesto un éxito tanto por el número de asistentes como por la elevada calidad de las intervenciones de los profesores, y los correspondientes coloquios.

## **CRÓNICA DE AIDA**

### **FALLECIMIENTO DE SIMON FREDERICQ**

Acabamos de recibir la noticia del fallecimiento de Simon Fredericq, Presidente de Honor de AIDA, miembro destacado de la Asociación y responsable durante varios años del AIDA Newsletter.

La Sección Española ha expresado su condolencia tanto a la Sección Belga, como a la Presidencia de AIDA.

### **CILA**

### **PREPARACIÓN DEL VI CONGRESO IBEROLATINOAMERICANO DE DERECHO DE SEGUROS**

ACOLDESE ha comenzado a preparar la organización del VI Congreso Ibero-latinoamericano de Derecho de Seguros. A continuación transcribimos la información recibida de su Presidente.

### **VI CONGRESO IBERO-LATINOAMERICANO DE DERECHO DE SEGUROS, MAYO, AÑO 2.000**

#### **I - SIGLA SELECCIONADA PARA EL VI CONGRESO**

Para el VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Derecho de Seguros, se seleccionó la sigla: CILA 2.000

#### **II - TÍTULO INDIVIDUAL ASIGNADO AL CONGRESO**

El título o el nombre individual asignado al VI Congreso, es : RETOS Y OPORTUNIDADES DEL SEGURO Y DEL REASEGURO EN EL NUEVO MILENIO.

#### **III - CONTENIDO PRELIMINAR DEL PROGRAMA DEL CONGRESO**

Miércoles 24 de mayo:

- 3 a 7 p.m. Inscripciones y Entrega del Material Académico (Salón Cartagena de Indias, Hotel Hilton)
- 3 p.m: Reunión de los Consejos de Presidencia de AIDA y de FIDES (por confirmar)
- 5.00: Reunión de la Asamblea Ordinaria del CILA
- 6:30: Apertura del Congreso: A Cargo del Señor Presidente del CILA, Profesor Fernando SANCHEZ CALERO.
- 7.00: Mensaje de Bienvenida a los Congresistas: A Cargo del Presidente de ACOLDESE, Prof. Carlos Ignacio JARAMILLO J.
- 7.15: Imposición de la Medalla del CILA al Prof. Arturo DIAZ BRAVO, Presidente Honorario del Comité.
- 8 p.m.: 'Coctel' de Bienvenida (Hotel Hilton)

#### Jueves 25:

8.30 a.m.: Examen del I Tema ;Incidencias de la Informática en el Seguro y en el Reaseguro;  
 9.30: Pausa para Café  
 10.00: Continuación del Examen del I Tema  
 11.00: Examen del II Tema; Evolución y Perspectivas de la Protección del Asegurado.  
 1.30 p.m. Almuerzo (Hotel Hilton)

- 3 p.m. Examen del III Tema; El Futuro del Seguro de Responsabilidad Civil  
 - 4.00: Pausa para Café  
 - 4.30: Continuación del Examen del III Tema  
 - 5.30: Terminación del III Tema  
 - 5:30: Premio Bienal del CALA a la Investigación J. Efrén Ossa G. (años 1.998-2000): Veredicto del Jurado Calificador

#### Viernes 26:

8:30.a.m: Examen del IV Tema: Perspectivas del Seguro de Personas y su Incidencia en la Seguridad Social  
 10.30: Pausa para Café  
 11.00. Examen del V Tema: Tendencias en Materia de Reaseguros  
 1.30 p.m. Almuerzo  
 3.00: Reunión de los Grupos de Trabajo de AIDA y del CALA  
 4.30 Terminación de las Reuniones de los Grupos de Trabajo  
 8.00: Clausura Académica  
 8.30: Cena y Velada Musical Caribeña

#### Sábado 27: PROGRAMA TURÍSTICO Y CULTURAL

Para las (o los) acompañantes, habrá un programa especial, que oportunamente se dará a conocer. Sin embargo, en compañía de los congresistas, podrán asistir a los actos sociales y culturales que formen parte del programa general.

#### IV - FECHA Y LUGAR DEL CONGRESO

Del 24 al 27 de mayo, inclusive, del año 2.000, en Cartagena de Indias (Caribe Colombiano). Sin embargo, los miembros de las Secciones Internacionales del CALA podrán llegar a Santa Fé de Bogotá con anterioridad, motivo por el cual ACOLDESE podría encargarse de realizar las correspondientes reservaciones hoteleras, previa la consecución de descuentos en diferentes hoteles alternativos que oportunamente informaremos. Otro tanto, sólo si desea, una vez culminado el VI Congreso.

#### V - DESARROLLO Y DINÁMICA DE CADA TEMA CENTRAL

-MODERADOR  
 -EXPOSITOR  
 -ESPACIO PARA PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
 -LECTURA DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Complementariamente a las Exposiciones Centrales las que se desarrollarán durante 45 minutos, las Secciones Nacionales podrán contribuir mediante la elaboración de puntuales comunicaciones o ponencias-, en un todo de acuerdo con el reglamento general que, para el efecto, se expidió por los organizadores del Congreso, el que se transcribe en el punto inmediatamente siguiente:

#### IX - REGLAMENTO GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Todos los miembros de las Secciones Nacionales del CALA que deseen presentar comunicaciones o ponencias- escritas, podrán hacerlo, con sujeción a las bases de carácter general que seguidamente se señalan, enderezadas a dotarlas de uniformidad.

1. Las comunicaciones o ponencias- que se presenten, necesariamente, deberán referirse a los temas centrales objeto del VI Congreso Ibero-Latinoamericano de Derecho de Seguros CALA 2.000.
2. Dichas comunicaciones serán publicadas en las memorias del Congreso, al igual que las exposiciones centrales a cargo de las Secciones Nacionales del Comité.
3. Su extensión máxima, en todos los casos, será de diez páginas folios o carillas- tamaño carta, a espacio sencillo. Las ponencias que superen la indicada extensión, infortunadamente, no serán publicadas.
4. Las mencionadas comunicaciones deberán acompañarse de un extracto, máximo de dos páginas a un espacio (o espacio sencillo), con el fin de ser leído, según las circunstancias por parte de su autor o, en su defecto, por aquel que designe la Sección Nacional a que pertenezca.
5. Las citas bibliográficas o de referencia se harán a pié de página, es decir dentro del mismo texto y no al final del escrito respectivo.
6. La comunicaciones se deberán desarrollar con la mayor objetividad posible, así como con la mayor altura científica, evitando cualquier agravio u ofensa de índole personal.

## **Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA**

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

**[www.seaida.com](http://www.seaida.com)**